



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLII

Jueves, 3 de abril de 1975

Núm. 75

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligarán en la Península, las adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

SECCION QUINTA

Núm. 2.640

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de ayer, aprobó con carácter inicial el Plan parcial especial de la plaza de Santa Cruz, redactado por la Oficina Técnica de Planeamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo anteriormente mencionado.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 14 de marzo de 1975. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

• • •

Núm. 2.641

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de ayer, aprobó con carácter inicial la ordenación de Manzana presentada por "Inmobiliaria

Gayco", S. A., con domicilio en la calle Coso, número 62, en terrenos sitos entre las carreteras de Zaragoza a Huesca, carretera de enlace a Barcelona y camino de los Molinos.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública durante el plazo de un mes en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general, a partir de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 y 42 de la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza a 14 de marzo de 1975. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

• • •

Núm. 2.642

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de ayer, aprobó con carácter inicial el proyecto de chaflán entre avenida de Navarra y calle Arzobispo Añoa del Busto, que supone una excepción a la norma 4.10 del Plan general de ordenación, a petición de don Oscar Lacambra Latorre, con domicilio en calle Allué Salvador, número 13, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en

plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo anteriormente mencionado.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza a 14 de marzo de 1975. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 2.166

Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado Joaquín Cantín Urgel la apertura y funcionamiento de sala de baile, sita en calle Barranco del Bar, del barrio de Juslibol.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 4 de marzo de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

• • •

Núm. 2.167

Ha solicitado José-Luis Ibarbuen Peris la apertura y funcionamiento de local venta de carbón y leña, sito en calle Izuzquiza, 16.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 5 de marzo de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 2.168

Ha solicitado Ricardo Galve Peguero la apertura y funcionamiento de local para venta de chatarra, sito en calle Miguel Servet, 174-178.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 5 de marzo de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 2.169

Ha solicitado José-María Gago Herrero la apertura y funcionamiento de taller manual de modelación de figuras de cartón, sito en calle Sangenis, número 44.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 5 de marzo de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 2.170

Ha solicitado Miguel Hernández Peribáñez la apertura y funcionamiento

de taller reparación manual de automóviles, sito en calle Inglaterra, 1, 3 y 5.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 5 de marzo de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 2.171

Ha solicitado Antonio Guerrero Montilla la apertura y funcionamiento de local para chatarrería menor, sita en calle Fuentes de Ebro, 1 duplicado.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 5 de marzo de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 2.172

Ha solicitado Lorenzo Fuertes Macepe la apertura y funcionamiento de taller de instalaciones eléctricas, sito en calle Adam, 10.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 5 de marzo de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 2.173

Ha solicitado Joaquín Vallés Muñoz la apertura y funcionamiento de taller de artesanía manual de cueros, sito en calle Santa Gema, 27.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 5 de marzo de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 2.174

Ha solicitado Segundo Picardo Peris la apertura y funcionamiento de local para macén venta menor de metales viejos, sito en barrio de Santa Isabel, 254.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 4 de marzo de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 2.614

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto recurso contencioso - administrativo número 83 de 1975, promovido por Vicente García Lamana, jubilado de la Administración Local, contra acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, de fecha 25 de septiembre de 1974, que desestimó su petición de que los servicios de asistencia médica - farmacéuticos deben de prestarse gratuitamente en toda su extensión, incluyéndose en lo tanto el suministro de medicamentos y de 22 de enero del año en curso, estimatorio de recurso de reposición contra el anterior.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legítimas como demandadas o coadyuvantes según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y c) de la vigente Ley de 27 de diciembre

Núm. 2.623

CONVENIOS COLECTIVOS SINDICALES

Agrupación de Confección, Vestido y Tocado

La Comisión paritaria del Convenio colectivo sindical de trabajo de la Agrupación de Confección, Vestido y Tocado, homologado por resolución de esta Delegación Provincial de Trabajo de 19 de abril de 1974 y publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de 26 de abril de 1974, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 1975 se tomó el siguiente acuerdo por unanimidad:

Crear la categoría de patronista, con el coeficiente del 1,55, con efectos económicos de 1.º de marzo de 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 21 de marzo de 1975. — El Delegado de Trabajo, Juan Durán.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 2.626

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 18 de abril de 1975, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada, en juicio ejecutivo número 431 de 1973, a instancia del Procurador señor Lozano Gracián, en representación de "La Imperial de Aragón - Rubio y Margalejo", sociedad limitada, contra don Diego Méndez Montero, de Huelva, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

El coche "Austin Victoria", matrícula H-5.617-A; valorado en 100.000 pesetas.

Vértice	Longitud	Latitud
2	3° 27' 20" E	41° 18' 00" N
3	3° 27' 20" E	41° 18' 20" N
4	3° 28' 20" E	41° 18' 20" N
5	3° 28' 20" E	41° 17' 40" N
6	3° 28' 00" E	41° 17' 40" N
7	3° 28' 00" E	41° 17' 20" N
8	3° 28' 20" E	41° 17' 20" N
9	3° 28' 20" E	41° 16' 00" N
10	3° 25' 40" E	41° 16' 00" N

Cerrando así el perímetro de las cincuenta cuadrículas mineras solicitadas.

Los meridianos están referidos al de Madrid.

Lo que se anuncia al público para que quienes se consideren perjudicados por el otorgamiento de este permiso de investigación presenten sus reclamaciones dentro del plazo improrrogable de treinta días, fijados por el Reglamento General para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1946.

Zaragoza, 26 de marzo de 1975. — El Delegado provincial: P. D., El Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Rafael Clavería.

Núm. 2.621

Delegación Provincial de Trabajo

CONVENIOS COLECTIVOS SINDICALES

Empresa "Vitrex y Sanitrex", S. A.

En la transcripción del Convenio colectivo sindical de la empresa "Vitrex", sociedad anónima, y "Sanitrex", S. A., aprobado por resolución de esta Delegación Provincial de Trabajo, de fecha 28 de febrero de 1975, y publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia del 11 de marzo de 1975, se han observado los siguientes errores:

En las tablas salariales del Convenio, en la columna de "Puntualidad y asistencia" correspondiente a la categoría de chofer dice: "4.381,25 pesetas", y debe decir "381,25 pesetas".

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 21 de marzo de 1975. — El Delegado de Trabajo, Juan Durán.

• • •

Núm. 2.627

Colegio Provincial de Funcionarios

de Administración Local

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento de 7 de enero de 1965 por el que se rige el Colegio de Funcionarios de Administración Local no integrados en los Cuerpos nacionales, a partir de la fecha en que se cumpla un mes desde la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, se procederá a la elección del 50 por 100 de los compromisarios de la Asamblea provincial según el número de vacantes que correspondan en cada grupo de funcionarios, en el lugar, día y hora que para cada servicio oportunamente se señalará.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el citado Reglamento.

Zaragoza, 31 de marzo de 1975. — El Presidente, Daniel Usán Aragüés.

Núm. 2.612

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

SECCION DE MINAS

Don Rafael Clavería Roc, Ingeniero Jefe de la Sección de Minas de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza;

Hace saber: Que se ha admitido con fecha 20 de marzo de 1975 a la "Empresa Nacional de Electricidad", S. A. de Madrid (Velázquez, 132), una solicitud que ha presentado en 7 de febrero de 1975 pidiendo se le otorgue un permiso de investigación de cincuenta cuadrículas mineras de mineral carbón, con el nombre de "La Cerollera", número 2.431, sita en el término de Escatrón y Sástago (Zaragoza).

La designación de este permiso de investigación se hace por el interesado en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida el de intersección del meridiano 3° 25' 40" Este con paralelo 41° 18' 00" Norte, que corresponde al vértice número 1.

Zaragoza, veintiuno de marzo de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, **Rafael Oliete**. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Instrucción

Núm. 2.628

CALATAYUD

Don Mariano Rodríguez Estevan, Juez de instrucción de la ciudad de Calatayud y su partido;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita ejecución de sentencia de diligencias preparatorias número 42 de 1974, por falta de daños por imprudencia o negligencia simple, sin infracción de reglamentos, contra Angel Piriz Rodríguez, siendo responsable civil subsidiario José Castells Lloréns, para cobro del importe de la indemnización de pesetas 523.255, concedida por daños materiales a "Standard Eléctrica", y en providencia de esta fecha, dictada en la pieza de responsabilidad civil subsidiaria, se ha acordado sacar a pública y primera subasta, por término de ocho días y por el precio de tasación, el siguiente bien embargado como de la propiedad del responsable civil subsidiario:

Camión marca "Pegaso", matrícula de Barcelona número 849.530; tasado pericialmente en la cantidad de pesetas 600.000.

Dicha subasta se celebrará en la sala audiencia de este Juzgado de instrucción el próximo día 2 de mayo, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera. Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor del bien que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Tercera. Que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero.

Dado en Calatayud a veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez de instrucción, Mariano Rodríguez. — El Secretario judicial accidental, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 2.593

COMUNIDAD Y SINDICATO DE RIEGOS DE "JOAQUIN COSTA", DE ZUERA

Por la presente se convoca a todos los partícipes a la Junta general extraordinaria que se ha de celebrar, en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento de esta villa, el día 15 de abril, a las veinte horas treinta minutos en primera y a las veintiuna horas en segunda convocatoria, llevándose al orden del día los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
- 2.º Tarifas.
- 3.º Obras.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Zuera, 22 de marzo de 1975. — El Presidente, Antonio Duplá Abadal.

Núm. 2.615

SINDICATO CENTRAL DE RIEGOS DEL ALTO ARAGON, DE HUESCA

Convocatoria Junta general extraordinaria

De orden del señor Presidente y en cumplimiento del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria celebrada el día 21 de los corrientes, se convoca a los partícipes de este Sindicato Central a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 18 del próximo mes de abril, a las diez horas en primera convocatoria, y a las once en segunda,

en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, calle Santo Angel de la Guarda, sin número, de esta capital, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Determinar la propuesta a formular a la Administración para la aplicación del canon de superficie y acuerdos que procedan.

2.º Estudio del régimen de conservación y reparación de las obras de la Administración utilizadas por los regantes, y acuerdos que procedan.

3.º Propuesta de aplicación de nuevas tablas de aforo y acuerdos que procedan.

Huesca, 25 de marzo de 1975. — El Secretario, Juan Arós Massó. — Voto bueno: El Presidente del Sindicato, Antonio Duplá Abadal.

Núm. 2.629

COMUNIDAD DE REGANTES "LLANOS DE CAMARERA" DE ONTINAR DE SALZ

Por la presente se convoca a todos los partícipes de la Comunidad a Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el Hogar Juvenil, el día 15 de abril de 1975, a las veinte horas, en primera convocatoria, y media hora más tarde en segunda, con el siguiente

Orden del día

1. Propuesta de tarifa - canon por hectárea regable.

2. Ruegos y preguntas.

Ontinar de Salz, 26 de marzo de 1975. — El Presidente, (ilegible).

IMPRENTA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones